

OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 535
QUILLON, miércoles 7 junio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PREVIRE D S.A

RUT:96.929.390-0

LA SUMA DE \$:154.415

Y SON:CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA DE URGENCIA DEL CESFAM QUILLON, (CONDUCTORES). CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2017. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21410	Retenciones Previsionales:	154.415			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		154.415	96929390-0	C-184

TOTALES : 154.415 154.415



CTA CTE.



CHEQUE N°



NOMBRE

R.U.T.

FIRMA



RECIBI CONFORME

JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO